

PROGRAMACIÓN

San Ignacio

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal

Cinco Años

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Casanova Damín, Sara	J.E. PRIMARIA.	ETCP EP-EI
FECHA: 2017-11-21 17:58:11	FECHA: 2017-11-21 18:56:20	FECHA: 2017-11-21 19:11:32
Este documento es propiedad del San Ignacio, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del San Ignacio.		

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Cinco Años

Criterios de Evaluación

Num	Criterio
1	Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino.
2	Participar en juegos individuales y colectivos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas básicas.
3	Adquirir de forma paulatina hábitos de trabajo, orden y responsabilidad en las actividades escolares.
5	Desarrollar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
6	Mostrar respeto ante las diferencias y adquirir progresivamente actitudes de ayuda y colaboración con los demás.
7	Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos de higiene y salud.
8	Identificar y reconocer sentimientos en uno/a mismo y en los otros.
9	Aceptar y respetar las normas establecidas en la escuela
10	Ser autónomo en la realización de actividades diarias
11	Terminar el trabajo individual a tiempo
12	Ser limpio y ordenado en sus trabajos
13	Mostrar una buena coordinación dinámico- general en la realización de actividades de desplazamientos, espacialidad, equilibrios y expresión corporal.
14	Formar fila respetando al compañero

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Cinco Años

Criterios de Calificación

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Mediante estos criterio se evalúa, para 5 años, la capacidad de:

- Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas en su propio cuerpo.
- Desarrollar la postura, el equilibrio y la coordinación motriz.
- Utilizar las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.
- Identificar los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y si pueden explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.
- Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, manifestando respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminación de ningún tipo; y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
- Progresar en el desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.
- Progresar en el control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
- Participar y utilizar de forma adecuada las normas que rigen los juegos.
- Regular las emociones y los sentimientos que provoca la propia dinámica de los juegos.
- Colaborar y ayudar en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o dominio.
- Realizar actividades relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y demás tareas de la vida cotidiana, progresando en la autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades.
- Participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable.

Criterios de Corrección

Realizaremos una evaluación por unidades, en la que aparecerán reflejados todos los contenidos trabajados en cada de una de ellas.

Al final de cada trimestre se entregará un boletín informativo a las familias en el que solo aparecerán reflejados aquellos contenidos que a criterio del equipo de infantil sean más relevantes y significativos.

Cada uno de estos ítems será evaluado a través de una rúbrica en la que cada nivel de desempeño se corresponderá con las siguientes nomenclaturas:

- Nivel de desempeño 1, corresponde a "poco adecuado" y su valor es 4.
- Nivel de desempeño 2, corresponde a "regular" y su valor es 6
- Nivel de desempeño 3, corresponde a "adecuado" y su valor es 8
- Nivel de desempeño 4, corresponde a "muy adecuado" y su valor es 10.

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Cinco Años

La nota media de cada área será el resultado de los items que se entreguen a las familias en el boletín informativo de cada trimestre.